



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006869-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre listas de espera sanitaria desagregadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006869 formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a las listas de espera sanitarias desagregadas en Castilla y León.

Mediante Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, se creó el Registro de Pacientes en Lista de Espera de Atención Especializada y se regularon las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas en el Sistema de Salud de Castilla y León. Este registro se ajusta a lo establecido por el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud, en el que se establece la obligación que tienen las Comunidades Autónomas de facilitar información sobre listas de espera a los ciudadanos.

A partir del mencionado Registro de Pacientes en Lista de Espera de Atención Especializada, se articula el sistema de información sobre las listas de espera en Castilla y León que, según la mencionada normativa vigente, no contempla la desagregación de la información en función de las variables indicadas en la formulación de la pregunta.



No obstante, hay que tener en cuenta que el esfuerzo que realiza esta Consejería para garantizar la mayor transparencia de su actuación en cumplimiento de los objetivos de esta legislatura, ha llevado a publicar, a partir de enero de 2020, listas de espera quirúrgica (LEO), de consultas externas (LECEX) y de técnicas diagnósticas (LETD) de todos los centros, detallando todos los tipos de cita y, por primera vez en el conjunto de todo el Sistema Nacional de Salud, ha publicado la relación de pacientes que estaban pendientes de primera cita en las áreas de LECEX y LETD:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/leq-total-ce-pdt>

Valladolid, 10 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.